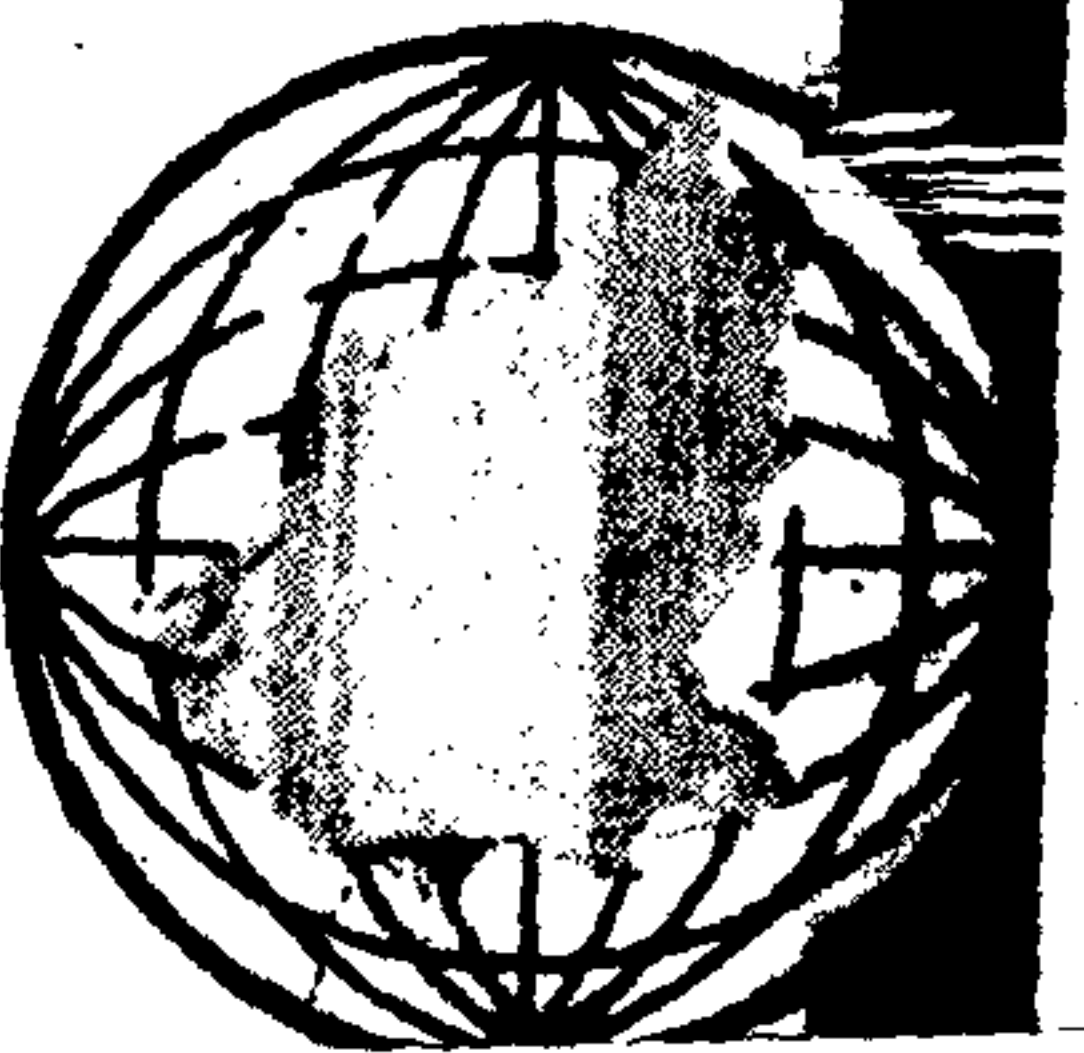


LA RAZON

Guayaquil, lunes 5 de diciembre de 1994-Número 8.522 Precio S/. 500



INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TADURA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía TADURA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de abril de 1994, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0004720 el 26 de septiembre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 17.711 el 17 de noviembre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Patricia Morla Platón, en su calidad de Gerente de la compañía, casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 92'350.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 95'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Veinticinco por ciento mediante compensación de crédito, quedando por pagarse el saldo en el plazo de dos años.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: El capital suscrito de la compañía es de NOVENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en 95.000 acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una, numeradas de la 001 a la 95.000 inclusive..."

Guayaquil, noviembre 28 de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL